

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1º DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.002

Fecha: 16/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 003 2019 00148	Verbal	NICOLAS ENRIQUE OVALLE OROZCO	WILLIAN FABIAN - OVALLE MAYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se torna necesario fijar nueva fecha para continuar con la vista pública (arts. 372 y 373 CGP) y, en consecuencia, se señala el 19 de marzo de 2024 a las 08:30 a.m., como nueva fecha y hora para continuar la respectiva audiencia, la cual se llevará acabo con las formalidades señaladas en el auto del nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2023), donde se señaló inicialmente la audiencia.	15/01/2024	
20621 40 89 001 2023 00319	Acciones de Tutela	DOLLYS MERCEDES SUAREZ TORRES	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Mg. EDUARDO JOSÉ CABELLO ARZUAGA de la SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL del TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR, en providencia del veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), el cual resolvió, Confirmar la sentencia de Tutela proferida por este Juzgado.	15/01/2024	
20001 31 10 001 2023 00425	Acciones de Tutela	FREDYS ANTONIO RAMOS MARTINEZ	FIDUPREVISORA	Auto Admite incidente de Desacato Admitir el trámite incidental de desacato promovido por el señor Fredis Antonio Ramos Martínez contra el señor Jhon Mauricio Marín Barbosa iden calidad de Presidente de la Fiduprevisora S.A. o quien haga sus veces, por incumplir la orden de tutela, contenida en la sentencia de primera instancia del 27 de noviembre de 2023.Correr traslado al agente antes mencionado por el término de tres (3) días siguientes a la notificación de la presente providencia, para que haga las manifestaciones a que haya lugar y presente las pruebas que estime convenientes para acreditar el cumplimiento del fallo.	15/01/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO